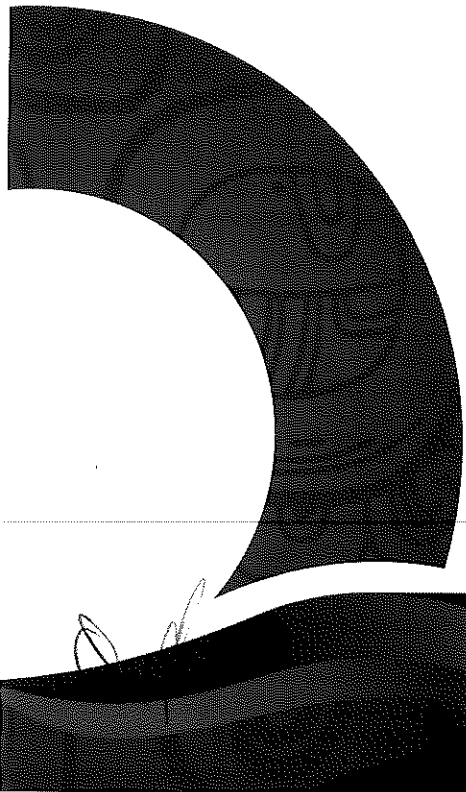


Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.



Contenido

Introducción.....	Pág. 3
Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.....	Pág. 8
Seguimiento a las acciones prioritarias de ejercicios anteriores.....	Pág. 8
a) Acciones concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.....	Pág. 8
b) En proceso de reprogramaciones y/o replanteamiento así como las principales dificultades.....	Pág. 10
Resultados	Pág. 11
Áreas de oportunidad y acciones prioritarias que se instrumentaran.....	Pág. 14
Conclusiones generales.....	Pág. 16
Anexos.....	Pág. 18

Introducción:

Con la entrada en vigor de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en relación con lo dispuesto por el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, la Secretaría de Seguridad Pública se ha alineado a este marco normativo, mediante la adopción de esquemas orientados a garantizar resultados eficientes, y un ejercicio de la función pública transparente.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, en conjunto con cada una de sus Áreas Sustantivas y Adjetivas, somos responsables de aplicar un Sistema de Control Interno, cuya finalidad es la de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de objetivos y metas institucionales, la salvaguarda de los recursos públicos y la prevención de actos de corrupción.

Como respuesta a nuestro compromiso para alcanzar y asegurar el cumplimiento cabal de la seguridad razonable, la consecución de objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para la prevención de actos de corrupción, se han diseñado planes, métodos, programas, políticas y procedimientos para cumplir con el plan estratégico, los objetivos y metas institucionales, mediante la formulación de acciones específicas para su atención, con un programa de Trabajo de Control Interno, evaluaciones periódicas de riesgos, así como la medición del desempeño que evalúan las acciones, las cuales proveen mayor garantía de que la institución alcanzará sus objetivos, asegurando la efectividad de nuestras acciones de control propuestas para mitigarlos; además construimos una gran herramienta para la entidad, ya que nos permite documentar nuestros procesos y objetivos críticos, relacionándolos con los riesgos que amenazan su cumplimiento y el del mandato normativo que le da origen y define su ámbito de actuación.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se rinde el presente informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2022.

La elaboración del presente informe estuvo a cargo del Coordinador de Control Interno, Mtro. Juan Luis Can Tejero, y fue aprobado por el Contralmirante D.E.M. Rubén Oyarvide Pedrero, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, destacando que el establecimiento e implementación de los controles y

actividades de control es responsabilidad de los titulares de las Unidades Administrativas correspondientes.

Es importante destacar, que el marco de referencia que hemos adoptado es mediante la aplicación del modelo “COSO” por sus siglas en inglés de “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Normas), con lo que cubrimos la totalidad de los componentes establecidos:

“Componentes”

1. Ambiente de Control.
2. Administración de Riesgos.
3. Actividades de Control.
4. Información y comunicación.
5. Supervisión.

Estableciendo una relación directa entre los objetivos de la institución, los componentes de control interno y la estructura organizacional, las cuales abarcan todas las Unidades Administrativas de ésta Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, así como los procesos, atribuciones, funciones y todas las estructuras que la institución establece para alcanzar sus objetivos con base en su propósito, mandato y disposiciones jurídicas y normativas aplicables, lo que incluye la salvaguarda de la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y prevención de la corrupción en el desempeño institucional, como son:

“Estructura”

- Entidad.
- División.
- Unidad operativa.
- Función.

“Objetivos”

- Cumplimiento.
- Información.
- Operación.

En este sentido, se tomó como referencia lo establecido en el **Acuerdo por el que se emiten las Normas General de Control Interno para la Administración Pública General y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología**

para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el Modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), con la finalidad de realizar la evaluación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, los componentes del Control Interno en conjunto con sus principios, son requisitos intrínsecos que debemos cumplir para alcanzar nuestros objetivos institucionales, ya que respaldan el diseño, implementación y operación de cada uno de nuestros Controles Internos, y representan los requerimientos necesarios para establecer que estos controles sean apropiados, eficaces, eficientes, económicos y suficientes conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandatos de la institución, como son:

1.- Ambiente de Control.

El Ambiente de Control será la base de nuestro Control Interno, ya que nos proporcionará la disciplina y estructura que impactará en la calidad de nuestros procesos, debiendo:

- a) Mantener y demostrar integridad y valores éticos en el ejercicio de nuestros deberes y obligaciones, así como contribuir en el liderazgo y acciones para promoverlos con el resto de la organización, para el cumplimiento efectivo por parte de los demás funcionarios.
- b) Desarrollar y mantener una filosofía y un estilo de gestión que nos permita administrar un nivel de riesgo determinado, orientados al logro de resultados y a la medición del desempeño, promoviendo una actitud abierta hacia los mecanismos y procesos que mejoren nuestro Sistema de Control Interno.
- c) Evaluar el funcionamiento de nuestra estructura organizativa y tomar las medidas pertinentes para garantizar el cumplimiento de los fines institucionales; todo de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.
- d) Establecer claramente las relaciones de jerarquía, asignando autoridad y responsabilidad a los funcionarios, con el objetivo de proporcionar los canales adecuados de comunicación, para que los procesos se lleven a cabo; todo de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.
- e) Establecer políticas y prácticas de gestión de los recursos humanos apropiados, principalmente en la contratación, vinculación, entrenamiento, evaluación, promoción y acciones disciplinarias; todo de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.



2022|2027

2.- Evaluación de Riesgos.

Evaluar los riesgos a los que se enfrenta la institución para el logro de objetivos, ésta evaluación nos proporciona las bases para el desarrollo de respuestas apropiadas al riesgo, asimismo, se evalúan los riesgos a los cuales nos enfrentamos como institución, tanto de fuentes internas como externas, como:

- a) Se definen claramente los objetivos institucionales y se formula un plan estratégico que, de manera coherente y ordenada, se asocie a éstos y al mandato legal, asegurando, además, que dicha planeación estratégica contempla la alineación institucional a los planes Nacionales, Regionales, Sectoriales y todos los demás instrumentos y normativas vinculatorias que correspondan.
- b) Se identifican, analizan y evalúan a los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como a los procesos por los que se obtienen ingresos y se ejerce el gasto, entre otros.
- c) Se considera la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraude, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la salvaguarda de los recursos públicos al identificar, analizar y responder a los riesgos, en los diversos procesos que realiza la institución.
- d) Se identifican, analizan y responden a los cambios significativos que puedan impactar en el Control Interno.

3.- Actividades de Control.

Esta Secretaría de Seguridad Pública establece acciones mediante políticas y procedimientos para alcanzar los objetivos y responder a los riesgos en el control interno, los cuales incluyen los sistemas de información institucional, como:

- a) Diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control establecidas para lograr los objetivos institucionales y responder a los riesgos. En este sentido, tenemos la responsabilidad de la existencia de controles apropiados para hacer frente a los riesgos que se encuentren presentes en cada uno de los procesos que se realizan, incluyendo los riesgos de corrupción.
- b) Diseñar los sistemas de información institucional y las actividades de control asociadas, a fin de alcanzar los objetivos y responder a los riesgos.
- c) Implementar actividades de control a través de políticas, procedimientos y otros medios de similar naturaleza, las cuales estarán documentadas y formalmente establecidas. Asimismo, deberán de ser apropiadas, suficientes e idóneas para enfrentar los riesgos a los que están expuestos los procesos.

Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública.

La evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, se realizó de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación de su informe, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Alcance del ejercicio para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la realización del ejercicio se evaluaron 31 controles a nivel alto y 31 controles a nivel de proceso en el periodo que comprendió del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, basados en el Modelo de Valoración establecido en las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y del Acuerdo por el cual se emite la Metodología para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe, para la Administración Pública Central y Paraestatal de Estado de Quintana Roo.

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores.

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

a. Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.

Nivel alto:

No.	Elemento de Control	Acción instrumentada	Estatus	Año	Logros alcanzados.
COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL					
1	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Notificar por escrito al personal de la dependencia el contenido y alcance del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	Cumplido	2022	Los Servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad Pública conocen y aseguran el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

4.- Información y comunicación.

Se utiliza información de calidad para respaldar el control interno, en donde la información y comunicación es eficaz y vital para la consecución de los objetivos institucionales. Se requiere tener acceso a comunicaciones relevantes y confiables en relación con los eventos internos y externos.

- a) Implementar los medios que permitan a las Unidades Administrativas generar y utilizar información pertinente y de calidad para la consecución de los objetivos institucionales.
- b) Las Unidades Administrativas comunicarán internamente los canales apropiados de conformidad con las disposiciones aplicables, información de calidad necesaria para contribuir a la consecución de los objetivos institucionales.
- c) La responsabilidad de que las Unidades Administrativas comunicarán externamente, por los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, la información de calidad necesaria para contribuir con la consecución de los objetivos institucionales.

5.- Supervisión.

El control Interno es un proceso dinámico de adaptación continua a riesgos y cambios a los que se enfrenta la Institución, es por ello que se deberá de realizar una supervisión a éste Control Interno, ya que es esencial para asegurar su alineación con: los objetivos institucionales, el entorno operativo, las disposiciones jurídicas aplicables, los recursos asignados y con los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos, todos ellos en constante cambio.

Este monitoreo o supervisión, nos permite evaluar la calidad del desempeño en el transcurso del tiempo, asimismo, nos asegura que los resultados de las auditorías y otros tipos de revisiones se atiendan con mayor prontitud y facilidad. Cabe señalar, que las acciones que se realicen en materia de corrección, serán un complemento fundamental y necesario para nuestras actividades de control, con la finalidad de alcanzar nuestros objetivos institucionales, como:

- a) Establecer actividades para la adecuada supervisión del Control Interno y la evaluación de sus resultados.
- b) Corregir de forma oportuna, responsable y eficaz, las deficiencias del Control Interno que se llegaran a detectar.

No.	Elemento de Control	Acción instrumentada	Estatus	Año	Logros alcanzados.
2	Existe un Código de Conducta que oriente la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el gobierno del estado.	Elaborar el Código de Conducta de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Cumplido	2022	El 14 de julio de 2022 se publicó en el periódico oficial del estado el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Conducta de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública.
COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
3	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de las Entidades) de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Instalar buzones de quejas y denuncias para comunicar actos contrarios a la ética y conducta institucional.	En proceso	2022	En la segunda sesión extraordinaria del COEPCI del ejercicio fiscal 2022, se validó el "Protocolo para la recepción y atención de las delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las reglas de Integridad para el ejercicio del servicio público en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo" mismo que se encuentra publicado en el portal de internet de la Secretaría de Seguridad Pública.

Nivel Proceso

No.	Elemento de Control	Acción Instrumentada	Estatus	Año	Logros alcanzados
1	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Actualización de la estructura orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública. Actualización y publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública	Cumplido	2022	Se cuenta con una estructura orgánica actualizada y validada por las instancias correspondientes. El 28 de febrero de 2022 se publicó en el periódico oficial del Estado el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.
2	Las atribuciones y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Elaboración del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.	Cumplido	2022	El 14 de septiembre del 2022 se publicó en el periódico oficial del estado el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.
3	El Manual de Organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se abordan en ellas en sus atribuciones y responsabilidades	Elaboración del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.	Cumplido	2022	El 14 de septiembre del 2022 se publicó en el periódico oficial del estado el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.

establecidas en la normatividad aplicable.				
--	--	--	--	--

b. En proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades.

Nivel alto

No.	Elemento de Control	Nivel	Año	Acción	Estatus	Avance	Dificultades
COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL							
1	Los servidores públicos de la dependencia o entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Alto	2022.	2.-Cumplir con los parámetros de Certificación del Programa de Excelencia en el Servicio Público que se refiere a la misión y Visión de la institución.	En proceso	Se comenzaron las labores para la certificación de los inmuebles adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública. Se han girado oficios para solicitar la designación de enlaces, así como la gestión de credenciales y tarjetones para el personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública.	Al efectuarse el cambio de administración del gobierno del estado, el Programa de oficinas transparentes incluyentes y de puertas abiertas se remplazó con la publicación del Acuerdo por el que se establece el programa denominado "Excelencia en el Servicio Público"
3	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las dependencias o entidades.	Alto	2022	Concluir con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	En proceso	Las cédulas de perfil de puestos ya fueron capturadas en el SIDEOL, actualmente se continúa trabajando en la solventación de las mismas.	Falta de armonización en la normatividad vigente.
2	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Alto	2022	Coadyuvar en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública en los que se definirá los procesos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	En proceso	En espera del inicio de los trabajos para la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Por recomendaciones de la Contraloría del estado se inició primero con la elaboración del Manual de Organización para posteriormente continuar con el Manual de Procedimientos.
COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
5	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de las entidades) de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Alto	2022.	Instalar buzones de quejas y denuncias para comunicar actos contrarios a la ética y conducta institucional.	En proceso.	Se aprobó el "Protocolo para la recepción y atención de las delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta	Terminó la gestión de los primeros integrantes del Comité de Ética y Prevención de conflictos de

No.	Elemento de Control	Nivel	Año	Acción	Estatus	Avance	Dificultades
						y a las reglas de Integridad para el ejercicio del servicio público en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo ^o	interés y se inició la gestión de la administración 2022 – 2023.

Nivel proceso.

No.	Elemento de Control	Nivel	Año	Acción	Estatus	Avance	Dificultades
1	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Proceso	2022.	Elaborar el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	En proceso.	Se concluyó con la elaboración del Manual de Organización. En espera del inicio de los trabajos para la elaboración del Manual de Procedimientos.	El cambio de administración de Gobierno del estado y los cambios en las titularidades de las dependencias ha permeado en la continuidad de los trabajos.
3	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Proceso	2022.	Elaborar el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	En proceso.	Se concluyó con la elaboración del Manual de Organización. En espera del inicio de los trabajos para la elaboración del Manual de Procedimientos.	El cambio de administración de Gobierno del estado y los cambios en las titularidades de las dependencias ha permeado en la continuidad de los trabajos.

Resultados.

En las evaluaciones de control interno a nivel alto y nivel proceso que se realizaron al interior de la Secretaría de Seguridad Pública se determinaron las principales deficiencias y fortalezas mediante los ejercicios y acorde a la legislación establecida en la materia para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

En el ejercicio fiscal 2022 concretamos acciones que enriquecieron nuestro control interno, el 14 de julio del 2022 se publicó en el periódico oficial del Estado el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Conducta de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Quintana Roo, el cual orientará la actuación de los servidores públicos acorde a los valores y principios que rigen a esta institución.



Avanzamos en la emisión de documentación que abone al tema de ética y conducta institucional, por ello en la segunda sesión extraordinaria del COEPCI del ejercicio fiscal 2022, se validó el “Protocolo para la recepción y atención de las delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las reglas de Integridad para el ejercicio del servicio público en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo” mismo que se encuentra publicado en el portal de internet de la Secretaría de Seguridad Pública y al cual puede acceder todo servidor público que quiera hacer uso del mismo.

Preocupados por buscar que cada servidor público de esta Secretaría conozca de manera detallada las funciones y actividades a su cargo, así como para emitir y armonizar la normatividad de la dependencia, por primera vez se emprendieron y concluyeron los trabajos para emitir el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública el cual fue publicado el 14 de septiembre del 2022 en el periódico oficial del estado de Quintana Roo en el que se describen las funciones de cada unidad administrativa comenzando por el nivel jerárquico de mayor hasta los niveles de jefaturas de oficina.

Otros de los logros alcanzados en materia de emisión y actualización de la normatividad de la Secretaría de Seguridad Pública, fue la actualización del reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública el cual se armoniza a la demás normatividad, mismo que no había sufrido ninguna actualización desde su publicación en el año 2010. Asimismo, trabajamos y actualizamos la estructura orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública la cual cuenta con la aprobación y validación de la Secretaría de Finanzas y planeación SEFIPLAN, y de la Secretaría de la Contraloría de Estado SECOES.

Estas acciones se suman a las ya logradas en ejercicios anteriores como la creación e instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional a través del cual se vigila el correcto funcionamiento del Control Interno en la Secretaría de Seguridad Pública; así como el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que se constituye como un cuerpo colegiado de servidores públicos de los distintos niveles jerárquicos encargados de promover la ética e integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional.

Una de las principales deficiencias identificadas en la Secretaría de Seguridad Pública es que no se contaba con Manuales administrativos, esto derivado de que la Normatividad de esta Secretaría se encontraba en proceso de actualización, sin embargo, en el ejercicio fiscal 2022 se emprendieron labores para emitir el Manual de Organización el cual fue publicado el 14 de septiembre del 2022. Como parte de las acciones emprendidas para el ejercicio fiscal 2023 se tiene programado continuar con la emisión del Manual de Procedimientos y posterior a ello con el Manual de Trámites y Servicios, a fin de contar con la normativa suficiente y

necesaria para la correcta ejecución de las funciones y procedimientos que corresponden a esta Secretaría de Seguridad Pública.

La Secretaría de Seguridad Pública continúa avanzando en la búsqueda de un Control Interno eficiente, y eficaz que coadyuve en la correcta aplicación de actividades y controles que permitan alcanzar cada uno de los Objetivos y metas de la institución.

Instrumentación de Controles a nivel alto.

De la revisión e instrumentación de controles a nivel alto en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

Componente	Grado de Instrumentación*
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> • 11 óptimos (3 de ellos con acción de mejora a instrumentar). • 1 avanzado con acción de mejora a instrumentar.
Administración de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • 5 óptimos.
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> • 3 óptimo.
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • 5 óptimos. • 1 documentado con acción de mejora a instrumentar.
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • 5 óptimo.
Promedio Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • 29 óptimos. • 1 avanzado. • 1 documentado.

*Conforme a los criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Proceso.

Se ha cumplido con el estándar óptimo en 29 de los 31 elementos de control que se evaluaron, lo que significa un avance de más del 90% en la correcta aplicación y funcionamiento del Control Interno de la Secretaría de Seguridad Pública, únicamente se encuentran dos elementos de control con un grado de instrumentación menor, 1 avanzado y 1 documentado, en los cuales se trabajará para atender y optimizar dichos elementos de control en cada una de las áreas de oportunidad más importantes, sin dejar de supervisar y monitorear los elementos que ya se encuentran con un grado de instrumentación óptimo, con estas acciones fortalecemos nuestra institución con la finalidad de que pueda cumplir de forma exitosa cada una de sus metas y objetivos establecidos, brindando el servicio de calidad que demanda la sociedad Quintanarroense y el Gobierno.

Instrumentación de Controles a nivel proceso.

De la revisión e instrumentación de controles a nivel proceso, se observaron los siguientes resultados:

El proceso administrativo al que se le aplicó la Metodología de Administración de Riesgos en el ejercicio fiscal 2022 fue el denominado "Atención y Seguimiento de Auditoría"

La evaluación a nivel proceso para conocer el estado que guarda el Sistema de Control Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, implicó la evaluación del proceso antes mencionado, tal acción nos permitió conocer que existen avances significativos en el proceso evaluado, puesto que se identificó que se tienen definidas e identificadas claramente las actividades, los riesgos y los factores de riesgo que conforman dicho proceso. Asimismo, se constató que existen controles claramente definidos y establecidos para mitigar la posible afectación de los riesgos identificados en caso de materializarse.

En la evaluación a nivel proceso se corroboró que se ha cumplido con el estándar óptimo en 27 de los 31 elementos de control que se evaluaron, lo que significa un avance de más del 85% en la ejecución del Sistema de Control Interno a nivel proceso, asimismo, se observó que 1 elemento de control se encuentra avanzado, 1 en ejecución y 2 elementos de control no aplican en la evaluación hecha a nivel proceso. Por lo antes expuesto es necesario mencionar que la Secretaría trabajará en la implementación de actividades y acciones prioritarias encaminadas a atender y optimizar dichos elementos de control en cada una de las áreas de oportunidad más importantes, buscando lograr de esta manera que el proceso de Atención y Seguimiento de Auditoría pueda conseguir el correcto y adecuado desarrollo en cada una de las actividades encaminadas al cumplimiento de las metas y objetivos del proceso.

Áreas de oportunidad y acciones prioritarias que se instrumentarán

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, las Unidades Administrativas correspondientes se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias:

I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de Control Interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:

Nivel alto:

No.	Elemento de Control	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha Compromiso
COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL					
1	La misión, visión, objetivos y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	Actualización del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	Dirección de Planeación.	Mtra. Guadalupe Olivia Palacio Sosa.	31 de diciembre de 2023.
1	Los servidores públicos de la dependencia o entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	1.- Cumplir con los parámetros de certificación del Programa de Excelencia en el Servicio Público refiere a la misión y visión de la institución. 2.- Oficio circular de difusión del contenido y alcance del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	Dirección de Planeación.	Mtra. Guadalupe Olivia Palacio Sosa.	31 de diciembre de 2023.
3	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las dependencias o entidades.	Concluir con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	Dirección de Recursos Humanos.	Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza.	31 de diciembre de 2023.
4	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Coadyuvar en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública en los que se definirán los procesos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Dirección de Recursos Humanos.	Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza.	31 de diciembre de 2023.
COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
5	Existen mecanismos para informar a las instancias superiores (comité de Ética, Organos del Gobierno de las dependencias de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	1.- Instalar buzones de quejas y denuncias para comunicar de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	31 de diciembre de 2023.

Nivel proceso.

No.	Elemento de Control	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha Compromiso
COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL					
1	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	Dirección de Planeación.	Mtra. Guadalupe Olivia Sosa Palacio	31 de diciembre de 2023
2	Los perfiles y descripción de puestos del personal que participa en el proceso, están actualizados conforme a las funciones y responsabilidades que realizan en el proceso.	Concluir con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	Dirección de Recursos Humanos.	Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza.	31 de diciembre de 2023

Programa de Trabajo de Control Interno del proceso administrativo denominado "Atención y Seguimiento de Auditoría".

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO					
No.	Actividades:	Fecha		Entregable	Medio de verificación
		Inicio	Término		
1	Actualización de las herramientas (equipo de cómputo, impresoras, etc...)	1 de agosto de 2022	31 de diciembre de 2023	Solicitudes de actualización de herramientas	oficios de solicitud
2	Capacitación al personal de la normatividad aplicable	1 de agosto de 2022	31 de diciembre de 2023	Oficio de solicitud al área competente	oficios de solicitud
3	Comunicar la actualización de la normatividad	1 de agosto de 2022	31 de diciembre de 2023	Oficio de solicitud al área competente	oficios de solicitud
4	Emisión del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública	1 de agosto de 2022	31 de diciembre de 2023	Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública	Documento
5	Establecimiento de enlaces con las áreas involucradas	1 de agosto de 2022	31 de diciembre de 2023	Designación de enlaces de auditoría	Oficios de designación

Conclusiones Generales:

Derivado del ejercicio para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a

Anexos.

Relación de anexos del informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2022.

Anexo 1. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2023.

Anexo 2. Evaluación para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto.

Anexo 3. Evaluación para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional a nivel proceso.



nivel alto y nivel proceso es positivo, ya que sé que cuentan con más del 85% de acciones concretamente implementadas, establecidas en un nivel general de instrumentación óptimo.

No obstante, se tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones prioritarias que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia establecer las acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas de la Secretaría de Seguridad Pública, así como aquellos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Atentamente:

FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS POR DELEGACIÓN DE FUNCIONES OTORGADAS POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 27 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

**Contralmirante D.E.M.
Rubén Oyarvide Pedrero
Secretario de Seguridad Pública.**



Mtro. Juan Luis Can Tejero
Gobierno del Estado de Quintana Roo
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y FINANZAS

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del proyecto:	Seguimiento de las actividades programadas para mejorar el sistema de control interno en la Secretaría de Seguridad Pública.
Objetivo:	Fecha compromiso:
Garantizar la actuación de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública en un marco de Ética e Integridad y acorde a la normatividad establecida.	30 de diciembre de 2023
Área responsable:	Puesto responsable de coordinar su instrumentación:
Dirección de Planeación, Dirección de Recursos Humanos y Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Mtra. Olivia Guadalupe Palacio Sosa, Directora de Planeación. Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza, Directora de Recursos Humanos. Mtro. Edwin Alberto Canto Canche, Director de Telecomunicaciones y Presidente del COEPCI.

No.	Elemento de Control	Actividades:	Fecha		Entregable	Medio de verificación
			Inicio	Término		
1	La misión, visión, objetivos y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	Actualización del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana Justicia y Protección Civil.	Documento
2	Los servidores públicos de la dependencia o entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	1.- Cumplir con los parámetros de certificación del Programa de Excelencia en el Servicio Público refiere a la misión y visión de la institución. 2.- Oficio circular de difusión del contenido y alcance del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	1.- Avance documentado del Programa Exelencia en el Servicio Público, apartados referentes a misión y visión institucional. 2.- Oficio circular	Documento
3	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las dependencias o entidades.	Concluir con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Cedulas de perfil de puesto solventadas	Documento
4	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Coadyuvar en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública en los que se definirán los procesos para la para descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Manual de Procedimientos apartado de Recursos Humanos.	Documento
5	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (comité de Ética, Órganos de Gobierno de las entidades) de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Instalar buzones de quejas y denuncias para comunicar de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Buzones de quejas y denuncias instalados.	Documento
6	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	23 de febrero de 2023	29 de diciembre de 2023	Manual de Procedimientos de la SSP publicado.	Documento

EVALUACIÓN PARA CONOCER EL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

No.	Elemento de Control	Tipo de Control	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN (7)						Cargo del Resguardatario de la evidencia documental	Evidencia documental	fecha de ultima actualización	Acción a instrumentar en su caso	Unidad administrativa y responsable de llevarla a cabo y cargo
			Inexistente	En Diseño	Documentado	En Ejecución	Avanzado	Óptimo					
COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL													
1	La misión, visión, objetivos y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	Preventivo							Directora de Planeación	1.- Plan Estatal de Desarrollo 2.- Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social	1.- 23 de enero de 2023 2.- 18 de febrero de 2021	Actualización del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	Dirección de Planeación a cargo de la Mtra. Olivia Gaudalupe Palacio Sosa.
2	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Preventivo						Directora de Planeación Enlaces responsables de certificación de cada inmueble adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública.	1.- Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social vigente. 2.- Oficio circular donde se notifica el contenido y alcance del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social. 3.- Portal Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública	1.- Junio 2020 2.- abril 2021	Cumplir con los parámetros de certificación del Programa de Exelencia en el Servicio Público refiere a la misión y visión de la institución. Oficio circular de difusión del contenido y alcance del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	Dirección de Planeación a cargo de la Mtra. Olivia Gaudalupe Palacio Sosa. Enlaces responsables de certificación de cada inmueble adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública.	
3	Los objetivos y metas institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento.	Preventivo						Directora de Planeación	Formatos de Presupuesto Basado Resultados PBR.	PBR 2022			
4	Existe un Código de Ética en el que se establecen los principios y valores éticos a ser observados por los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades.	Preventivo						Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interes	Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo	8 de enero del 2018			
5	Existe un Código de Conducta que orienta la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el Gobierno del Estado.	Preventivo						Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	1.- Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad Pública.	14 de julio del 2022			
6	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los servidores públicos.	Preventivo						Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interes	1.- Portal Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública 2.- Oficio circular de la publicación del Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública.	1.- La publicación en el portal institucional sigue vigente. 2.- año 2022			
7	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los proveedores de la dependencia o entidad.	Preventivo						Directora de Recursos Materiales.	1.- Bases de Licitación Pública Nacional. 2.- Bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores. 3.- Adjudicación Directa.	año 2022			

8	Se cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecidos, para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y temas de integridad.	Detectivo						✓	Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	1.- Acta de la Sesión de Instalación del COEPCI. 2.- Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COEPCI.	1.- Octubre de 2020 2.- Diciembre de 2022		
9	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las dependencias o entidades.	Preventivo						✓	Directora de Recursos Humanos.	1.- Lineamientos de contratación de Oficialía Mayor. 2.- Catálogo de Puestos administrativo y operativo.	1.- octubre 2020 2.- 2021	Concluir con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	Dirección de Recursos Humanos a cargo de la Lic. Guadalupe Carmina Gonzalez Mendoza
10	Las Normas Generales de Control Interno han sido comunicados a los servidores Públicos.	Preventivo						✓	Director de Planeación	1.- Oficio de difusión de las Normas Generales de Control Interno al personal de la Secretaría de Seguridad Pública. 2.- minutos de trabajo en las que se han dado a conocer las Normas de Control Interno	1.- octubre de 2022 2.- julio 2022		
11	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación de personal.	Preventivo						✓	Directora de Recursos Humanos.	1.- Lineamientos de Contratación de la Oficialía Mayor. 2.- Manual para el otorgamiento de remuneraciones y Procedimientos para la administración de los recursos humanos de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la administración pública estatal. 3.- Catálogo de puestos administrativo y operativo. 4.- Circulares de capacitación para el personal de la SSP.	1.- octubre 2020 2.- octubre de 2014 3.- enero 2022 4.- noviembre 2022	1. Coadyuvar en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública en el que se describirán los procedimientos para descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.	Dirección de Recursos Humanos a cargo de la Lic. Guadalupe Carmina Gonzalez Mendoza
12	Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar sus resultados.	Detectivo						✓	Directora de Recursos Humanos.	Oficio y encuesta de Clima Laboral.	agosto del 2022		

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

13	Se tienen establecidas Políticas Generales de Administración de Riesgos.	Preventivo						✓	Directora de Planeación	Normatividad por la que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo	7 de noviembre del 2019		
14	El Comité de Control y Desempeño Institucional opina las Políticas Generales de Administración de Riesgo.	Preventivo						✓	Directora de Planeación	Actas de las sesiones del COCODI del ejercicio fiscal 2021.	diciembre de 2022		

15	Existe una metodología establecida para el cumplimiento de las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación atención y seguimiento que incluya los factores de riesgo estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Preventivo						✓	Directora de Planeación	Normatividad por las que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo	7 de noviembre del 2019		
16	Se evalúa la efectividad de los controles establecidos	Correctivo						✓	Directora de Planeación	1.- Evaluación para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto y nivel proceso. 2.- Oficinas de solicitud de captura trimestral del avance de los objetivos y meta institucionales.	1.- Diciembre de 2022 2.- septiembre de 2022		
17	Existe un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas y que pueden impactar a los objetivos y metas institucionales.	Detectivo						✓	Director de Planeación	1.- Oficinas de informes de avances, resultados y acuerdos de las Sesiones del COCODI.	Diciembre de 2022		

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

18	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para las TIC's en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información.	Preventivo						✓	Directora de Recursos Materiales, Directora de Planeación	1.- Oficinas de solicitud de validación ante el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología IQIT, y respuesta del mismo, 2.- Reportes de captura y oficinas de conclusión de las plataformas de Seguimiento que se utilizan en la SSP.	año 2022		
19	El Comité de Control y Desempeño Institucional analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional así como los relacionados con la auditoría interna y externa.	Preventivo						✓	Directora de Planeación	Actas de las sesiones del COCODI del ejercicio fiscal 2022.	Diciembre de 2022		
20	Se cuenta con Políticas y procedimientos para la contratación evaluación del desempeño y remuneraciones del personal.	Preventivo						✓	Directora de Recursos Humanos	1.- Lineamientos de contratación de la Oficialía Mayor 2.- Convocatoria para la contratación de personal operativo y de seguridad y custodia. 3.- Manual para el otorgamiento de Remuneraciones y procedimientos para la administración de los recursos humanos de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la administración pública estatal. 4.- Cédulas de evaluación del desempeño	1.- octubre de 2020 2.- Año 2022 3.- Manual de remuneraciones 2014 4.- Cédula de valuación diciembre de 2022		

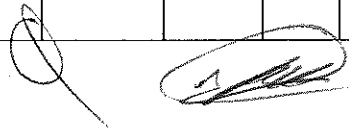
COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

21	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, aprobados en las reuniones de los Órganos de Gobierno de las entidades, de cuerpos colegiados así como de su seguimiento a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	Preventivo							<p>Dirección de Planeación</p> <p>Dirección de Recursos Materiales</p> <p>Coordinación de Vinculación con Instancias</p> <p>Unidad de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</p> <p>Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>Dirección General de la Academia Estatal de Seguridad Pública</p> <p>Departamento de Archivo y Enlace de Sentre</p>	<p>Actas y acuerdos derivados de las reuniones de los Comités y Subcomités que se realizan en la Secretaría de Seguridad Pública</p>	<p>Subcomité Sectorial de Seguridad y Paz Social 2022</p> <p>Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la SSP del año 2022.</p> <p>Comité de cultura Institucional e Igualdad de Género del año 2022.</p> <p>Comité de Transparencia de del año 2022.</p> <p>Comité de Seguridad e Higiene del año 2022.</p> <p>Comisión del Servicio Profesional de Carrera, 2017.</p> <p>Grupo Interdisciplinario de valoración y conservación de archivo, 3 de diciembre de 2021.</p> <p>Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interes 2022.</p> <p>Comite de Control y Desempeño Institucional 2022.</p> <p>Subcomité de Hostigamiento y Acoso Sexual 2022</p>		
22	Se cuenta con un sistema de Información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones.	Detectivo							<p>Directora de Planeación</p> <p>Jefe del Departamento de Control Presupuestal</p>	Sistema de Integración Programática y presupuestal (SIPPRES)	Octubre de 2022		
23	Operan mecanismos para informar a las Instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de las entidades) de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Correctivo				✓			Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interes	<p>1.- Acta de Instalación del Comité de Ética.</p> <p>2.- Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.</p> <p>3.- Programa anual de trabajo del COEPCI.</p>	<p>1.- Octubre de 2020</p> <p>2.- Diciembre 2022</p> <p>3.- Ejercicio fiscal 2022</p>	<p>1.- Instalar buzones de quejas y denuncias para comunicar actos contrarios a la ética y conducta Institucional.</p>	Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interes
24	Se tiene Implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	Correctivo							<p>Dirección de Asuntos Internos</p> <p>Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p> <p>Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interes.</p>	<p>1.- Actas de quejas (información confidencial).</p> <p>2.- Fotografías de los Buzones de quejas instalados.</p> <p>3.- Acta de Instalación del Comité de Cultura Institucional e Igualdad de Género y Subcomité contra el acoso y hostigamiento sexual de la SSP.</p> <p>4.- Correo electrónico y formato para el reporte de quejas y denuncias.</p>	<p>1.- 2022</p> <p>2.- 2022</p> <p>3.- diciembre de 2019</p> <p>4.- noviembre de 2022</p>		

25	Los objetivos y metas del Plan Estratégico o de negocios son comunicadas a las áreas responsables de su cumplimiento.	Preventivo						✓	Directora de Planeación y Titulares de las unidades responsables adscritas a la SSP.	Oficios de convocación para la captura de los Entregables.	año 2022		
26	Existe información periódica oportuna y confiable para el seguimiento de las metas y objetivos Institucionales y ésta se presenta al titular de la Institución.	Correctivo						✓	Directora de Planeación.	1.- Oficio de informe para el secretario 2.- FESIPPRES	1.- Diciembre de 2022 2.- octubre 2022		

COMPONENTE SUPERVISIÓN

27	Existen mecanismos para la validación y monitoreo del Sistema de Control Interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.	Preventivo						✓	Directora de Planeación Coordinador de Control Interno Auxiliar de Control Interno	Normatividad por la que se emite la metodología para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación de su informe, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.	7 de noviembre del 2019		
28	Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del Sistema de Control Interno.	Detectivo/ Correctivo						✓	Directora de Planeación	Programa de Trabajo de Control Interno 2022.	Ejercicio fiscal 2022		
29	Se supervisa y evalúa el Control Interno por parte del titular de la Institución y el Comité de Control y Desempeño Institucional a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	Correctivo						✓	Directora de Planeación.	1.- Oficios de informe para el Titular de la Institución. 2.- Actas de las Sesiones del COCODI del ejercicio fiscal 2022.	Diciembre de 2022		
30	Las debilidades de Control Interno identificadas en el ejercicio de validación y monitoreo se incorporan en el Programa de Trabajo de Control Interno y se comunican al comité de Control y Desempeño Institucional.	Correctivo						✓	Directora de Planeación.	1.- Evaluación de Control Interno. 2.- Programa de Trabajo de Control Interno 2022. 3.- Actas de las Sesiones del COCODI del ejercicio fiscal 2022.	Diciembre de 2022		
31	Se atienden las observaciones y recomendaciones de los auditores externos e Internos relativas al Control Interno dentro de los plazos establecidos.	Correctivo						✓	Directora de Planeación	Oficio de respuesta y solventación a las observaciones emitidas por los auditores externos	año 2022		



EVALUACIÓN PARA CONOCER EL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO NIVEL PROCESO "ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA"

Elemento de Control	Tipo de Control	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN (7)						Cargo del Resguardatario de la evidencia documental	Evidencia documental	fecha de ultima actualización	Acción a instrumentar en su caso	Unidad administrativa y responsable de llevarla a cabo y cargo
		Inexistente	En Diseño	Documentado	En Ejecución	Avanzado	Óptimo					
Componente AMBIENTE DE CONTROL												
Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Correctivo						✓	Directora de Planeación	1.- Manual de Organización.	2022		
La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Correctivo						✓	Dirección de Recursos Humanos.	1.- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública. 2.- Estructura organica vigente	1.- 2022 2.- 2021		
El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos esta alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Correctivo					✓		Directora de Planeación	1.- Manual de Organización.	2022	Elaboración del Manual de procedimiento.	Dirección de Planeación.
Los perfiles y descripción de puestos del personal que participa en el proceso, están actualizados conforme a las funciones y responsabilidades que realizan en el proceso.	Correctivo				✓			Dirección de Recursos Humanos.	Las cédulas de perfiles de puesto fueron enviadas a la Oficialía Mayor y actualmente se encuentran en proceso de solventación de las observaciones detectadas.	2022	Concluir con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	Dirección de Recursos Humanos
Se difunden entre los servidores públicos de los distintos centros de trabajo la normatividad aplicable al proceso, así como las responsabilidades que en materia de administración de riesgos se tienen asignadas.	Preventivo						✓	Directora de Planeación	1.- Oficios de difusión de la Normatividad en materia de Administración de Riesgos. 2.- Minutas de trabajo en materia de administración de riesgo 3.- Normatividad aplicable en materia de auditoría.	1.- diciembre de 2022 2.- diciembre de 2022		
Componente ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS												
Los objetivos del proceso se encuentran alineados a los programas.	Preventivo						✓	Directora de Planeación	Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social.	año 2020		
Están identificados y documentados los riesgos de las actividades críticas del proceso, incluidos los riesgos de fraude o corrupción y establecidos los mecanismos para su mitigación.	Preventivo						✓	Directora de Planeación	Matriz de la Metodología de Administración de Riesgo aplicada al proceso de Atención y Seguimiento de Auditorías.	Ejercicio fiscal 2022		
Existen mecanismos para asignar las responsabilidades para la mitigación y administración de riesgos por parte de quienes operan el proceso.	Preventivo						✓	Directora de Planeación	Oficio de atención y seguimiento a los requerimientos de información en materia de auditorías.	oficios del ejercicio fiscal 2022.		

Existen mecanismos para informar a los mandos superiores sobre posibles riesgos, incluyendo los de corrupción, abusos y fraudes potenciales en las operaciones que pueden afectar el proceso.	Preventivo						✓	Directora de Planeación.	1.- Oficio de Informes al titular de la institución. 2.- Informes de resultados del auditoría. 3.- Actas de las Sesiones del COCODI del ejercicio fiscal 2022.	1 y 3.- diciembre de 2022 2.- informes del ejercicio fiscal 2022.		
---	------------	--	--	--	--	--	---	--------------------------	--	--	--	--

componente ACTIVIDADES DE CONTROL

Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos y estas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.	Preventivo						✓	Directora de Planeación.	1.- Matriz de Administración de Riesgo del Proceso Atención y Seguimiento de Auditoría. 2.- Evaluación de Control Interno del Proceso Atención y Seguimiento de Auditoría. 3.- PTCI del Proceso Atención y Seguimiento de Auditoría.	1.- Noviembre de 2022 2.- Diciembre de 2022 3.- Diciembre de 2022		
Se instrumentan acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas.	Preventivo						✓	Directora de Planeación.	1.- Matriz de Administración de Riesgo del Proceso Atención y Seguimiento de Auditoría. 2.- Evaluación de Control Interno del Proceso Atención y Seguimiento de Auditoría. 3.- Normatividad por la que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.	1.- noviembre de 2022 2.- diciembre de 2022. 3.- Junio de 2020.		
Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC's.	Preventivo						✓	Directora de Planeación.	1.- Oficios de notificación de atención y seguimiento de observaciones de auditorías realizadas por los entes fiscalizadores. 2.- Captura de pantalla del sistema SICAF, en los que se carga información referente a la Auditoría Superior de la Federación. 3.- Matriz de la Metodología de Administración de Riesgo aplicada al proceso de Atención y Seguimiento de Auditoría.	año 2022		
Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada procesos, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.	Preventivo						✓	Directora de Planeación.	1.- Matriz de la Metodología de Administración de Riesgo del proceso Atención y seguimiento de Auditoría.	1.- julio de 2022		
Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y analicen las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas.	Preventivo						✓	Directora de Planeación.	Informe de resultados y estatus de las Auditorías Aplicadas a la Secretaría de Seguridad Pública.	ejercicio fiscal 2022		

El proceso cuenta con indicadores y/o estándares de calidad, resultados servicios o desempeño en su ejecución.	Preventivo							NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
El proceso cuenta con políticas y procedimientos, acciones mecanismos e instrumentos de control documentados y actualizados.	Preventivo						✓	Directora de Planeación.	1.- Ley de fiscalización y rendición de cuentas de la federación. Ley de fiscalización y rendición de cuentas del estado de Quintana Roo.	1.- mayo de 2021 2.- Diciembre de 2017		
Se establecen mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización con la finalidad de evitar su recurrencia.	Correctivo						✓	Directora de Planeación	Oficios de exhorto o atención de observaciones por acciones de fiscalización.	año de 2022.		
Se identifica la causa raíz de las deficiencias de control interno, determinadas con prioridad en las de mayor importancia a efecto de evitar su recurrencia, e integrarlas al PTCL para su seguimiento y atención.	Preventivo						✓	Directora de Planeación	1.- Evaluaciones de Control Interno a nivel alto y nivel proceso 2.- PTCL del Proceso de Atención y Seguimiento de Auditoría.	diciembre de 2022		
Se cuenta con el mapa del proceso tal como se ejecuta que detalla las actividades secuenciales del mismo, las interrelaciona que forman parte del proceso, así como las que se dan con otros procesos.	Preventivo						✓	Directora de Planeación	1.- Flujograma del proceso Atención y Seguimiento de Auditoría. 2.- Matriz de administración de riesgo del proceso Atención y Seguimiento de Auditoría.	noviembre de 2022		
Las recomendaciones y acuerdos de los comités relacionados con el proceso, se atienden en tiempo y forma conforme a su ámbito de competencia.	Preventivo						✓	Directora de Planeación	1.- Acta de la segunda sesión del Subcomité Sectorial de Seguridad y Paz Social 2022. 2.- Acta de la tercera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022.	1.- julio de 2022 2.- julio de 2022		
Existen y operan en los procesos, actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's.	Preventivo						✓	Directora de Planeación	1.- Diversas Gestiones que se realizan a través de oficios los cuales a su vez son realizados a través del uso de TIC's. 2.- Solicitudes de atención y seguimiento de auditorías. 3.- Captura de pantalla de los sistemas que se utilizan en el proceso de Atención y Seguimiento de Auditoría.	año 2022		

Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales financieros y tecnológicos que se requieren.	Preventivo						✓	Directora de Planeación	En el proceso de Atención y seguimiento de auditoría es indispensable utilizar herramientas tecnológicas de información y Comunicación, derivado que se manejan sistemas y plataformas a través de los cuales se ejecutan cargas de información y se revisan informes de resultados de auditorías. Como evidencia de cuenta con la capta de las pantallas de los sistemas y plataformas que se utilizan.	año 2022		
El administrador de los sistemas de información que apoya el proceso verifica que los roles y permisos otorgados al personal para el acceso a los sistemas que soportan el proceso corresponden a los autorizados.	Preventivo						✓	Directora de Planeación	Dentro del proceso se manejan sistemas de información que son supervisados para que acceda a ellos solo el personal autorizado. (por ejemplo el sistema SICAF).	año 2022		
Existen planes para la continuidad de las operaciones críticas del proceso ante contingencias y estos son aprobados.	Preventivo						✓	Directora de Planeación	Ante contingencias y emergencias sanitarias, nos apegamos a las recomendaciones que emitan los entes responsables, de acuerdo a la situación que se enfrente en el estado. En todo momento se realizan respaldos de información a fin de evitar situaciones que propicien daños en la ejecución del proceso. Oficio circular ante temporada de huracanes y ante emergencia sanitaria por covid-19	año 2022		
Los sistemas de información que apoyan el proceso cumplen con los estándares de seguridad establecidos.	Preventivo						✓	NO APLICA	NO APLICA los sistemas y plataformas que se utilizan como apoyo del proceso Atención y Seguimiento de Auditoría pertenecen a la Auditoría Superior de la Federación, de la cual depende verificar el cumplimiento de los estándares de seguridad.	NO APLICA		

componente INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se tiene un mecanismo para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro de programas, objetivos y metas, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos.	Preventivo						✓	Directora de Planeación.	1.- Informes de resultados de Auditoría. 2.- Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación de su informe para la administración pública Central y paraestatal del estado de Quintana Roo.	1.- ejercicio fiscal 2022 2.- noviembre de 2019		
--	------------	--	--	--	--	--	---	--------------------------	---	--	--	--

Los sistemas de información que apoyan el proceso cuentan con mecanismos para garantizar que la información al momento de su captura sea válida y completa.	Preventivo						✓	Directora de Planeación.	En el proceso de Atención y seguimiento de auditoría se carga información al sistemas SICAF, el cual no es propio de la institución pero que garantizan y validan la información proporcionada.	año 2022		
Dentro de los sistemas de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable información sobre el estado de la situación contable y programático presupuestal del proceso.	Preventivo							NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
Existen los mecanismos para comunicar a los mandos superiores las deficiencias de control del proceso, a efecto de que se determinen las acciones correctivas y preventivas a instrumentar y se da seguimiento de las deficiencias reportadas.	Preventivo						✓	Directora de Planeación.	1.- Validación de la evaluación de control interno. 2.- Minuta de Trabajo. 3.- PTCI del Proceso Atención y Seguimiento de Auditoría. 4.- Actas de las Sesiones del COCODI 2022	1.- diciembre de 2022 2 y 3.- noviembre de 2022 4.- diciembre de 2022		
componente SUPERVISIÓN												
Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	Correctivo						✓	Directora de Planeación.	Oficio informe de resultados de auditorías. Acta de Terminó de Auditoría	año 2022.		
Se llevan a cabo evaluaciones de control interno de los procesos operativos y de soporte por parte del titular y los mandos superiores y medios, el Órgano Interno de Control o de una Instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	Preventivo						✓	Directora de Planeación y Coordinador de Control Interno.	1.- Autoevaluación de Control Interno a nivel alto y nivel proceso. 2.- Evaluación de Control Interno realizada por la Secretaría de la Contraloría del Estado a través del Órgano Interno de Control.	1.- diciembre de 2022 2.- abril 2022		